



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N° 268 - 23

Expte. N° 6274/21

Salta, 12 2 JUN 2023

VISTO: La Res. CD - ECO N° 206/21 mediante la cual se autoriza el Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil denominado "Acuerdos interinstitucionales disciplinares y pedagógicos orientados a las áreas de Economía, Derecho, Contabilidad y Matemática", y;

CONSIDERANDO:

Que en el informe presentado por CONEAU se puntualiza como grave el déficit la vinculación con el medio en la Carrera de Contador Público Nacional.

Que el artículo 4 de la Ley de Educación superior Ley N° 25.573 establece: "Las instituciones universitarias tendrán autonomía académica e institucional, que comprende básicamente las siguientes atribuciones: e) Formular y desarrollar planes de estudio, de investigación científica y de extensión y servicios a la comunidad incluyendo la enseñanza de la ética profesional y la formación y capacitación sobre la problemática de la discapacidad".

Que los Estándares para la acreditación de la Carrera de Contador Público, en el contexto institucional fija que la carrera debe estar incluida en una Institución (Universidad o Unidad Académica, según se trate) que cumpla con sus funciones esenciales: docencia, investigación y extensión, promoviendo la participación de los estudiantes en actividades de investigación, transferencia y/o extensión, en la medida que lo permitan las normas que regulan el ejercicio profesional.

Que, en consecuencia, por Res. CD-ECO N° 107/21 se aprueba la Segunda Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil y se establecen los objetivos, lineamientos, plazos y requisitos de los proyectos.

Que según el Artículo 4 de la Res. CD-ECO N° 206/21 se dispone que una vez finalizado el proyecto se deberá elaborar un Informe Final dando cumplimiento a los atributos determinados en Anexo II de la Res. CD-ECO N° 107/21 que aprueba la Segunda Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil.

Que en consecuencia el Equipo Coordinador del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil "Acuerdos interinstitucionales disciplinares y pedagógicos orientados a las áreas de Economía, Derecho, Contabilidad y Matemática" presenta el informe final del mismo para su evaluación.

Que la Secretaría de Investigación y Extensión a fs. 37 considera que el Informe presentado es pertinente y adecuado a los requisitos estipulados según Res. CD-ECO N° 107/21.

Que la Comisión de Posgrados Y Extensión Universitaria mediante Despacho N° 74/23, que obra a fs.44, aconseja aprobar el Informe Final del mencionado proyecto.





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N° 268-23

Expte. N° 6274/21

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 07/23 celebrada de manera presencial el día 06.06.23, resolvió aprobar el dictamen emitido por la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

Por ello; y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Informe Final del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil "Acuerdos interinstitucionales disciplinares y pedagógicos orientados a las áreas de Economía, Derecho, Contabilidad y Matemática" (Res. CD-ECO N° 206/21) presentado por la Cra. Alejandra Navas, que obra como Anexo de la Presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al Equipo Coordinador del Proyecto, a la Secretaría de Investigación y Extensión, a la Dirección de Posgrado y Recursos Propios y otros interesados, para su toma de razón y demás efectos.



Esp. Teodelina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa



ANEXO

Informe Final Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil

"Acuerdos interinstitucionales disciplinares y pedagógicos orientados a las áreas de economía, derecho, contabilidad y matemática."

Como se había expresado en el plan de trabajo el proyecto de dividida en ETAPAS, la primera de ellas denominada CONOCIENDONOS, tenía por propósito tomar conocimientos de las realidades que enfrentan los docentes de nivel secundario que dictan las materias afines a la Carrera de Contador Público Nacional

En esta parte se realizaron encuesta que fueron circularizadas a los docentes de nivel secundario de la ciudad de Tartagal, Mosconi, Embarcación, Gral. Ballivián Salvador Mazza Pocitos, se los contacto a través de los equipos directivos de los establecimientos que nos facilitaron teléfonos y/o correos electrónicos, se lograron respuestas de 33 docentes, quienes tienen una antigüedad en la docencia superior a los 5 años. Las encuestas fueron enviadas a docentes de las áreas Sistema de Información Contable, Matemática, Economía.

En la misma se indagó sobre las principales dificultades que atraviesan en el desarrollo de sus materias, sobre los contenidos priorizados, bibliografía empleada y capacitaciones recibidas en el ámbito disciplinar específico.

Los docentes manifiestan el tiempo como un factor limitante para el dictado de sus materias, la falta de motivación de los alumnos, el grado de abstracción de ciertos contenidos.

En relación de la bibliografía empleada el 60% de los docentes elaboran sus guías de trabajo y material de lectura, 40% manifiestan utilizar un texto en particular.

Consultado sobre capacitaciones en el ámbito disciplinar queda claro la escasa oferta, en general cursos por ciertos Institutos del Medio, programas lanzados por el Ministerio, pero que principalmente abordan lo pedagógico sin contar con oferta en lo disciplinar. En relación a esto, consultamos si participarían de encuentros con docentes de la carrera y de forma unánime expresan su interés. De manera particular se reciben consultas sobre los créditos y/o puntajes que los talleres podrían ofrecerles, ante lo cual se inicia el proceso de contactar autoridades del Ministerio para tener los requisitos para que los talleres organizados en el Marco de este proyecto puedan otorgar un reconocimiento a los participantes.

Reunidos los requisitos previstos por resoluciones Ministeriales provinciales junto a la evaluación a partir de encuestas sobre los contenidos priorizados en cada área, los docentes involucrados en el proyecto elaboraron una propuesta de capacitación, que acompaña al presente informe, en la misma se establece un cronograma que lamentablemente por motivos particulares del equipo no pudo concretarse a la fecha, pero existe la voluntad de concretarlo. Por su parte los alumnos participantes del proyecto se ocuparon de contactar a los ingresantes a los efectos de indagar sobre sus experiencias en el primer año de la carrera, los resultados más destacados son:





RES CD ECO N°
EXPTE. N° 6274/21

268-23

Del total de encuestados, más del 50% que ingreso a la Carrera de CPN durante los años 2020-2021-2022 provienen de secundarios con formación "mercantil" o la denominada Modalidad Economía y Administración.

Entre las principales dificultades exteriorizadas por los alumnos para su adaptación al nivel, se encuentran los siguientes hábitos:

60% Organización: Coordinar cursado con resolución de actividades y estudio. 20%

Adaptarse a los horarios de clases

15% Conseguir un buen grupo de estudio.

Entre las áreas más compleja destacan Matemática y Contabilidad, y respecto de los motivos de dicha complejidad manifiestan

Dificultad para comprender la bibliografía

Abordan temáticas Abstractas

El tiempo de dictado de clases es escaso

No encuentran utilidad y o vinculación del contenido con la carrera, entre las principales respuestas obtenidas. También ellos son consultados sobre los contenidos de cada área que mayor dificultad les genera, a los efectos de poder contemplar sus necesidades en las propuestas de talleres.

La consulta contó también con preguntas de apreciación personal, tal como ¿Si

podieras pedirles algo a tus docentes del secundario que le pedirías?

Las respuestas habituales apuntan a solicitar que procuren que no haya tanta diferencia entre el ritmo de trabajo de la secundaria con la universidad, que las clases los obliguen a razonar, que dediquen más tiempo a los contenidos, dar menos temas, pero con mayor profundidad para entender el fundamento. A los efectos de sintetizar comparto la siguiente reflexión de uno de los encuestados. "Que no me aprueben muy fácil, ya que solo sacaba una nota baja y conocimiento para el momento, si hubiera estudiado más tiempo no se me hubieran olvidados algunos temas, ejemplo con matemáticas" "Que sea más estrictos con los prácticos y más puntuales con los horarios, ya que faltaban mucho"

De igual manera se consultó ¿qué fue lo más valioso que le dejó el secundario? Podemos sintetizar sus respuestas en los siguientes aspectos:

Los docentes fueron inspiradores para sus alumnos ya sea porque le inculcaron valores, dieron consejos o porque despertaron en ellos su vocación.

"Al salir de una escuela de comercio lo más valioso que me dejo fue saber lo que realmente me gusta que es la contabilidad, a veces se me hace difícil entender algunos temas, pero siempre trato de buscar la





"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES CD ECO N° 268-23
EXpte. N° 6274/21

manera de continuar porque realmente me gusta esta carrera."

"Una profesora en particular creyó en mí. Recuerdo que ella me dijo: "es probable que no te lleve 6 años en terminar la carrera, tal vez te tome más tiempo, y eso está bien. Lo importante es que si lo quieres y crees en vos mismo lo vas a lograr". Y acá estamos, lo seguimos intentando"

Se considera valiosa la información recabada por los alumnos, las historias de vida detrás de cada asiento de las aulas son dignas de considerar a la hora de planificar, desarrollar una clase.

Estado de avance

El proyecto involucró a docentes de diferentes áreas, incluso de otras carreras de la Sede Regional Tartagal hoy, FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL, precisamente aprovechando la riqueza de las diferentes miradas del equipo de trabajo se esperaba ofrecer una propuesta valiosa de interacción con los docentes del Nivel secundario, sin embargo esta multidisciplinariedad también generó la debilidad de contar con espacios de encuentros que permitan avanzar con mayor fluidez en la conclusión de todas las etapas propuestas.

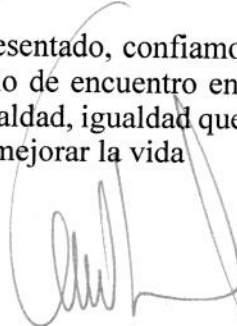
Sin embargo, la información obtenida consideramos nos permitirá concretar talleres promotores de un verdadero encuentro entre los docentes de los primeros años de la carrera y los del nivel secundario, que tiene como fin encontrar herramientas para favorecer el ingreso y permanencia de potenciales alumnos de la carrera de CPN.

Es de destacar la labor de los alumnos participantes del proyecto fue muy valiosa, ya que se ocuparon no solo de aplicar la encuesta sino de elaborarla, sin ningún filtro, compartir sus resultados a los docentes del secundario puede colaborar a mejorar planificaciones de clases, pueden ayudar a priorizar contenidos, a seleccionar mejor las estrategias.

Confiamos en la importancia del proyecto extensión presentado, confiamos en que puede ser muy útil a la comunidad educativa promover un espacio de encuentro entre los docentes de ambos niveles, despojados de prejuicios, en un pie de igualdad, igualdad que otorga el principio básico de que cada día que estamos en el aula podemos mejorar la vida de nuestros alumnos.



Esp. Teodetina I. Zuviria
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNC

Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa